



EXP-UNC: 12031/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, **01 DIC 2008**

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita autorización para actualizar el precio por kilómetro recorrido de los servicios de transporte que presta esa dependencia, con motivo de los aumentos sufridos en los precios de los repuestos, combustibles y lubricantes; atento lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la actualización del precio por kilómetro recorrido de los servicios de transporte que presta esa dependencia, conforme el siguiente detalle:

- *Unidad Scania-45 asientos por Km \$ 1,90
- *Unidad Marco Polo-45 asientos por Km \$ 1,90
- *Unidad Trafic-12 asientos por Km \$ 1,15
- *Unidad Toyota-28 asientos por Km \$ 1,60
- *Tarifa Urbana-viaje hasta 50 KM. El equivalente al valor de 70 pasajes de transporte urbano (70 cospeles).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3600